



LAS AUTORIDADES DEL TRIBUNAL AMBIENTAL ESTUVIERON RECORRIENDO AYER EL SECTOR PARA DAR SU VEREDICTO SOBRE LA RECLAMACIÓN.

Ambientalistas y empresas en pie de guerra por un humedal urbano

PUERTO VARAS. *Ecosistema calificado como el último bastión natural de la zona está siendo cuestionado por privados en su calificación ambiental. Quieren que se le quite su protección legal para proyectos particulares. Tribunal Ambiental se hizo presente para evaluar.*

Maria Consuelo Ulloa
 maria.ulloa@diariollanquihue.cl

Cuando a fines del año pasado en el Diario Oficial salió la declaratoria de humedal urbano al ecosistema "La Marina" (norte) en Puerto Varas – propuesta que había sido ingresada por el ex alcalde Ramón Bahamonde y visada por el Ministerio del Medio Ambiente – la comunidad ambientalista de la zona quedó más que satisfecha, porque lo consideraron un paso clave para proteger este espacio.

No obstante, tan solo unos meses después están en constante vigilancia – apoyados por el municipio – por la petición de un privado para anular el proceso e intervenir con proyectos particulares.

Se trata específicamente de una reclamación de Inversiones F.K Limitada, vinculada al empresario Claudio Fischer, que impugnó ante el Tercer Tribunal Ambiental la declaración de humedal urbano de "La Marina", de 2,3 hectáreas de terreno, publicada el 13 de septiembre de 2021 en el Diario

Oficial. Según el escrito presentado ante el tribunal, todo el proceso de declaratoria estuvo plagado de vicios y errores. En lo específico, se habla de que el "acto administrativo de reconocimiento, entre otros vicios de legalidad, fue tramitado con prescindencia del acuerdo del Concejo Municipal; fue adoptado con infracción de un debido proceso; carece de la suficiente motivación que el ordenamiento exige, entre otras".

Además, objetan que no se les notificara de la resolución (y por tanto no pudieron hacer reclamaciones a tiempo del proceso), que la ficha técnica en que se basó la resolución no es válida, que la única motivación es detener el desarrollo inmobiliario y que, en último caso, el espacio ni siquiera estaría en el radio urbano, por lo que no podría consignarse en esa categoría.

Por parte del Ministerio de Medio Ambiente se cree que el humedal sí está en el radio urbano, que los terrenos afectados no están dentro del área del humedal, que tampoco se prohíbe el desarrollo inmobiliario (siempre que cuente con

autorización ambiental), que no es necesario contar con la aprobación del Concejo Municipal, que no era necesario notificar a nadie y que el humedal cumple con todos los criterios técnicos de respaldo, entre otros puntos.

Sin embargo, este no es el único dolor de cabeza para los ambientalistas en el sector. Del lado sur del humedal, espacio que también está en proceso de declaratoria oficial, también hay privados que no están de acuerdo con la denominación y cuyos proyectos no se concilian con la protección total que buscan de un humedal.

ESPACIO CLAVE

"El humedal la marina sur y norte es un humedal lacustre, el último que queda en el sector urbano de Puerto Varas en un estado de salud todavía bastante bueno y es el ecosistema más rico en especie de aves y flora que hay en el radio urbano. Estamos hablando de gran abundancia de aves y muchas de ellas anidan ahí. En el último censo que se hizo hace algunos meses, determinamos que La Marina es el humedal

con mayor cantidad de especies en la parte urbana de la comuna", es lo primero que dice, al ser consultado sobre el tema, Raffaele Di Biase, cofundador de BirdsChile y parte del Comité Ambiental Comunal (CAC) de la ciudad de las rosas.

"Estamos con los dos frentes abiertos en cuanto a la protección de estos ecosistemas, que es el más rico en biodiversidad en el sector lacustre urbano, y que además cumple una función importantísima en purificar el agua que llega de las quebradas hacia el lago, una función ecosistémica para la calidad de vida de la comunidad. Hay que proteger y después de lo que se ha hecho en la comuna, donde muchas quebradas se han rellenado y humedales han desaparecido por parte de proyectos inmobiliarios (...) Además es un sector con gran potencial de turismo de intereses especiales, recreación para salud mental y física de Puerto Varas", asegura quien también pertenece a varias organizaciones turísticas.

VISITA DEL TRIBUNAL

A propósito de la reclamación

2,3 hectáreas

aproximadamente tiene el humedal urbano La Marina, sector norte, el cual está siendo impugnado por Inversiones F.K. Ltda.

13 de septiembre

de 2021 salió la declaratoria de humedal urbano en el Diario Oficial, tras la aprobación del Ministerio de Medio Ambiente.

16 páginas

tiene el recurso de reclamación que fue presentado ante el Tribunal Ambiental en octubre de 2021.



FELIPE CONSTANZO/AGENCIAUNO

VARIOS AMBIENTALISTAS SE DIERON CITA EN LA COSTANERA DE LA CIUDAD DE LAS ROSAS PARA MANIFESTAR SU DESCONTENTO CON LA RECLAMACIÓN QUE HACE EL EMPRESARIADO SOBRE LA DENOMINACIÓN DE HUMEDAL URBANO.

de Claudio Fischer, ayer llegó hasta La Marina Norte un equipo del Tribunal Ambiental de Valdivia (en cuya jurisdicción está Puerto Varas) y constatar en terreno las posiciones enfrentadas.

Eso fue durante la tarde. En la mañana, el alcalde Tomás Gárate ya había puesto su posición en redes sociales: "Queremos ser claros y enfáticos: este es uno de los pocos humedales urbanos que tenemos en nuestra ciudad, por lo que nos parece fundamental que reciba protección legal y así podamos reconocerlo como un espacio natural, de biodiversidad, fuente de bienestar para nuestra comunidad".

En lo concreto, eso sí, la gente del tribunal revisó los terrenos privados al cual no tuvieron acceso los ambientalistas de la zona. Varios metros más allá, en el lado sur, se las arreglaron para hacer manifestaciones, con carteles y kayaks en el lago, para dar a conocer su opinión.

Joaquín Aguirre, asesor en gestión integral del agua y el territorio, quien pertenece al CAC de Puerto Varas, comentó en el lugar que manifestaban su preocupación "en relación a la protección de este humedal, que es uno de los más importantes de la bahía. Es clave en la depuración y calidad del agua, y también es clave como área verde y renovación del aire. También vital en la batalla contra el calentamiento global, los humedales ayudan a temperar el planeta".

"Nosotros entendemos que

se puede hacer desarrollo (en la comuna), pero en estos lugares que requieren una conservación particular y que la normativa los protege y dice que cualquier proyecto que venga debe pasar por la evaluación de impacto ambiental y que las autoridades delimiten de manera correcta y no por la declaración de privados, sino por la necesidad de proteger estos ecosistemas urbanos", complementó.

Enrique Morandé, presidente de la agrupación, añadió que "la semana pasada convocamos y explicamos la parte técnica, porque hay gente que no valora porque no conoce. Es súper importante conocer el tipo de flora y fauna que hay acá, la función que cumple un humedal captando carbono... hoy vinimos a hacer presión para que no se mueva la declaratoria del norte y visibilizar el sur que nos interesa que se confirme". Consultado si están confiados en que si el humedal es parte del sector urbano, dijo que "se hizo todo un estudio para hacer la declaratoria, entonces hoy finalmente el que tiene que tomar la decisión no somos nosotros, son las entidades pertinentes, pero que ese estudio ya está hecho y se presentó y declaró, no hay más que hacer. A mí me pasa que siento que siempre se está buscando esa trampa de que 'sí yo ya intervino el lugar, cómo lo puedo mejorar'... Entonces el problema es para atrás, es ponernos en valor los humedales, porque ahora una ley los protege. Efectivamente hay hume-

dales que están en sitios privados, que se entiende (que vengamos de antes), pero cumplen una función muy importante y por eso no hay que intervenirlos".

ABIERTO A CAMBIOS

Consultado por El Llanquihue, el empresario Claudio Fischer aseguró que responderá algunas de las dudas del recurso por escrito, versión que al cierre de esta edición no había llegado.

Quién si comentó su propuesta fue Carlos Noriega, representante de Altués SPA, empresa que tiene planificado realizar un bulevar en la zona sur de La Marina.

Noriega, como primer punto, aclara que su situación es muy particular. "Nosotros no nos hemos opuesto al humedal. Nosotros elaboramos un informe de buenas prácticas en el cual no es que nos oponemos, sino que el informe dice que (el espacio) no cumple con los requisitos para ser humedal. Hay una parte que es humedal, pero nosotros estamos apelando al polígono. Nunca hemos estado en contra del humedal (...) no tenemos que ver con Fischer y no hemos puesto nada en el Tribunal Ambiental. Nos ha costado mucho decirlo, solo emitimos un informe que presentamos a la comunidad, nada más".

Afirma que lo que tienen planeado no es un mall como el que está en el centro de Puerto Varas, pero que sí lo imaginan como un polo de de-



Por lo cual nos parece fundamental que reciba protección legal

DESDE TEMPRANO, EL ALCALDE DIO A CONOCER EN REDES SOCIALES SU APOYO AL HUMEDAL.

"El humedal la marina sur y norte es el último que queda en el sector urbano de Puerto Varas en un estado de salud todavía bastante bueno y es el ecosistema más rico en especie de aves y flora."

Raffaele di Biase
 cofundador BirdsChile

"Nosotros sabemos que tenemos un humedal ahí, queremos cuidarlo, preservarlo y ojalá si podamos hacer algo para que crezca".

Carlos Noriega
 representante Altués SPA

sarrollo que descongestione el centro de la ciudad: "Lo vemos como un aporte a la sociedad, queremos diversificar el centro actual. Hemos hablado que queremos taxis acuáticos sin motores, micros colectivas eléctricas, entonces puede ser en verdad, mirado con altura de miras, una descentralización tremenda de Puerto Varas".

"Estamos súper dispuestos a trabajarlo con quien haya que trabajarlo. Nosotros sabemos que tenemos un humedal ahí, queremos cuidarlo, preservarlo y ojalá si podemos hacer algo para que crezca eso mejor. Es impresionante la cantidad de botellas y gente haciendo cualquier cosa en el humedal.

Si ese humedal sigue así, va a morir en 10 años más, entonces queremos trabajar en conjunto, que quede súper claro", definió.

Sobre la posibilidad de intervenir el humedal con esta iniciativa, Di Biase comentó que "en su minuto hubo una reunión donde se nos presentó el proyecto al CAC y hicimos ver que, como estaba hecho, tenía un gran impacto sobre el humedal y sobre las quebradas que desaguan sobre el humedal, poniendo en riesgo la supervivencia del ecosistema. Nos reunimos, pero se les compartió que creemos necesario que el proyecto se socialice en Puerto Varas, cosa que no se ha hecho".